Study Plus

Precios por persona y viaje | Impuestos incluidos

Study Plus

Study Plus - A	Europa	Mundo
Por semana	**6,65 €**	**11,40 €**

Study Plus - B	Eruopa	Mundo
Por semana	**8,42 €**	**14,58 €**

Study Plus - C	Europa	Mundo
Por semana	**12,51 €**	**32,43 €**

Resumen de coberturas y límites máximos de indemnización

1. Asistencia

1.1. Gastos médicos por enfermedad o accidente ..... Ilimitado
- Gastos de urgencia en el extranjero derivados de un agravamiento sobre una enfermedad crónica o preexistente ..... 50.000 €

1.2. Gastos por enfermedad psicológica o psiquiátrica
- Para viajes de hasta 3 meses de duración ..... No cubierto
- Para viajes de entre 3 y 6 meses de duración ..... 275 €
- Para viajes de más de 6 meses de duración ..... 550 €

1.3. Gastos por fisioterapia o quiropráctica
- Para viajes de hasta 3 meses de duración ..... 200 €
- Para viajes de entre 3 y 6 meses de duración ..... 200 €
- Para viajes de más de 6 meses de duración ..... 400 €

1.4. Gastos odontológicos urgentes
- Para viajes de hasta 3 meses de duración ..... 200 €
- Para viajes de entre 3 y 6 meses de duración ..... 400 €
- Para viajes de más de 6 meses de duración ..... 800 €

1.5. Gastos odontológicos urgentes por accidente ..... 600 €

1.6. Compensación por desfiguración, hasta un límite de ..... 17.000 €

1.7. Gastos de transporte en ambulancia en relación con el tratamiento ..... Ilimitado

1.8. Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos ..... Ilimitado

1.9. Repatriación o transporte del Asegurado fallecido ..... Ilimitado

1.10. Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar ..... Ilimitado

1.11. Regreso anticipado por hospitalización de un familiar ..... Ilimitado

1.12. Billete de Regreso al País Anfitrión (sólo válida para viajes de duración superior a 6 meses) ..... Ilimitado

1.13. Desplazamiento de familiares en caso de hospitalización del Asegurado superior a 3 días (máx. 2 familiares)
- Gastos de desplazamiento ..... Ilimitado
- Gastos de estancia de familiar/es desplazado (75 €/día) ..... 750 €

1.14. Prolongación de estancia del asegurado por prescripción médica (100€/día) ..... 1.500 €

1.16. Gastos del asegurado derivados de la realización de la prueba de diagnóstico del coronavirus (PCR) ..... 200 €

1.17. Prolongación de estancia por cuarentena medica debida a covid-19 (50€/días máx. 15 días) ..... 750 €

2. Equipajes

2.1. Robo y daños materiales al equipaje.
- Equipaje ..... 2.800 €
- Objetos de valor ..... 480 €

2.2. Búsqueda, localización y envío de equipajes extraviados. ..... Incluido

2.3. Gasto por demora en la entrega del equipaje facturado (100 €/24 horas) ..... 500 €

3. Demora de viaje

3.1. Gastos por demora del viaje en la salida del medio de transporte .... 400 €
- 100€, si la demora fuera superior a 6 horas
- 100€ más, si la demora fuera superior a 12 horas
- 100€ más, si la demora fuera superior a 18 horas
- 100€ más, si la demora fuera superior a 24 horas

3.2. Gastos ocasionados por la pérdida de enlaces del medio de transporte ..... 400 €

3.3. Gastos ocasionados por transporte alternativo por pérdida de enlaces ..... 500 €

4. Accidente en viaje

4.1. Indemnización por fallecimiento por accidente en viaje 24 horas ..... 15.000 €

4.2. Indemnización por invalidez permanente por accidente en viaje 24 horas ..... 85.000 €

5. Responsabilidad civil

5.1. Responsabilidad civil privada ..... 1.000.000 €

5.2. Gastos de Asistencia jurídica ..... 50.000 €

Los mejores servicios incluidos

servisuccess

ACTIVIDAD DEPORTIVA

A efectos de esta póliza, la práctica deportiva, de acuerdo con su nivel de riesgo, quedará agrupada, en cada caso, según se detalla a continuación.

Grupo A

Atletismo, actividades en gimnasio, cicloturismo, curling, excursionismo, footing, juegos de pelota, juegos de playa y actividades de campamento, kayak, natación, orientación, paddle surf, pesca, raquetas de nieve, segway, senderismo, snorkle, trekking por debajo de 2.000 metros de altitud y cualquier otro de similares características.

Grupo B

Bicicleta de montaña, deportes de tiro / caza menor, esquí de fondo, motos acuáticas, motos de nieve, navegación a vela, paintball, patinaje, piragüismo, puente tibetano, rocódromo, rutas en 4 x 4, supervivencia, surf y windsurf, tirolina, treking entre 2.000 y 3.000 metros de altitud, trineo en estaciones de esquí, trineo con perros (mushing), turismo ecuestre, competiciones deportivas de juegos de pelota y cualquier otro de similares características.

Grupo C

Aguas bravas, airsolf, barranquismo, buceo y actividades subacuáticas a menos de 20 metros de profundidad, bulder hasta 8 metros de altura, equitación, escalada deportiva, esgrima, espeleología a menos de 150 metros de profundidad, esquí acuático, fly surf, hidrobob, hidrospeed, kitesurf, otros deportes de invierno (esquí, snowboard, etc.), piragüismo, psicobloc hasta 8 metros de altura, quads, rafting, rapel, salto elástico y cualquier otro de similares características.

Actividades excluidas

Actividades desarrolladas a más de 3.000 metros de altitud, actividades subacuáticas a más de 20 metros de profundidad, artes marciales, ascensiones o viajes aeronáuticos, big wall, bobsleigh, boxeo, carreras de velocidad o resistencia, caza mayor, ciclismo en pista, ciclismo en ruta, ciclocross, deportes de lucha, deportes con motocicletas, escalada alpina, escalada clásica, escalada solo integral, escalada en hielo, escuelas deportivas y asociaciones, espeleobuceo, espeleología a más de 150 metros de profundidad, espeleología en simas vírgenes, lancha rápida, luge, polo, rugby, trial, skeleton y, en cualquier caso, la práctica deportiva profesional.

No olvides que...

- Este documento es un resumen comercial, meramente informativo, no revistiendo carácter contractual y no sustituyendo a las condiciones generales y particulares de la póliza.
- Las coberturas de este producto están garantizadas por la Compañía Aseguradora ERGO, cuya información completa consta en el Condicionado General.
- Precios válidos hasta: 30/09/2026.

El seguro que usted ha contratado se comercializa bajo la mediación y dirección de Intermundial XXI, S.L.U.U. Correduría de Seguros (R.M. de Madrid, HM 180.298, S 8ª, L0, F149, T11.482. C.I.F.- B-81577231. Autorizada R.D.G.S. y F.P nº J-1541. R.C. y caución según L26/06 MSRP). La actividad se realiza sin mantener vínculos contractuales y que supongan afección con entidades aseguradoras, ofreciendo asesoramiento independiente, profesional e imparcial. Para realizar su asesoramiento, es obligatorio llevar a cabo un análisis objetivo. Sus datos personales se incluirán en los ficheros de propiedad de Intermundial XXI S.L. Correduría de Seguros, cuya finalidad del tratamiento es la gestión de la póliza de seguros contratada y la gestión de siniestros derivados de la misma, legitimada en la ejecución del contrato, consentimiento y para el envío de comunicaciones comerciales si nos ha dado su consentimiento. Sus datos serán cedidos a ERGO y SERVISEGUR XXI CONSULTORES, S.L. Tiene derecho a acceder, a rectificar, a limitar el tratamiento, a suprimir sus datos y a solicitar la portabilidad de sus datos dirigiéndose a InterMundial como responsable de los ficheros: C/ Irún, 7 – 28008 – Madrid, email: lopd@intermundial.es o Fax: 915427305. En última instancia puede solicitar información sobre sus derechos y presentar una reclamación ante la Autoridad Española de Protección de Datos, con domicilio en la calle Jorge Juan, nº 6, 28001 Madrid. Para más Info: https://www.intermundial.es/Politica-de-privacidad

© INTERMUNDIAL. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.